



ASAMBLEA DE MADRID

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 17 de noviembre de 2014, ha acordado lo siguiente respecto al asunto que se señala:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

Expte: PE 817/14 RGEF 7489, PE 818/14 RGEF 7490, PE 819/14 RGEF 7491, PE 820/14 RGEF 7492 y RGEF 9908/14

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. María Espinosa de la LLave, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, solicitando el amparo de la Presidencia en relación con las Preguntas de Respuesta Escrita citadas, a fin de que se proceda a la inmediata remisión de la contestación solicitada, por haber transcurrido ampliamente el plazo reglamentario.

Acuerdo: Reiterar al Gobierno la remisión de la documentación solicitada por la señora Diputada (PE 817/14 RGEF 7489, PE 818/14 RGEF 7490, PE 819/14 RGEF 7491 y PE 820/14 RGEF 7492), otorgando el amparo solicitado.

Madrid, 17 de noviembre de 2014

EL PRESIDENTE,

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
19 NOV. 2014
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO
NA 3029

ILMA. SRA. DÑA. MARÍA ESPINOSA DE LA LLAVE